



Circular N°5/2016

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58

secretaria@fgolfcyl.org

RANKING HANDICAP JUVENIL 2016

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

PRUEBAS VALIDAS:

Las pruebas que computen para el ranking Hcp juvenil de Castilla y León serán:

Campeonato	Lugar	Fechas
Cto. Isla dos aguas	Isla dos aguas (Palencia)	27-feb-16
Picofrentes	Campo de golf de Soria	5-mar-16
Cto. juvenil Sotoverde	Sotoverde (Valladolid)	12-mar-16
Cto. Aldeamayor	Golf Aldeamayor (Valladolid)	23-abr-16
Cto Entrepinos	Entrepinos (Valladolid)	14-may-16
Cto. de Primavera Aldeamayor	Golf Aldeamayor (Valladolid)	4-jun-16
Cto. La Galera	CC La Galera (Valladolid)	5-jun-16

MODALIDAD DE JUEGO: Stableford individual.

PARTICIPANTES: Todas las categorías de Benjamines a Sub25.

CATEGORIAS:

Primera: Sub25, Junior y Cadetes

Segunda: Infantiles

Tercera: Alevines

Cuarta: Benjamines

Quinta: Alevines y Benjamines Hcp no nacional (en el caso de cambio de categoría no se mantendrán los puntos para la nueva)

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, con licencia en vigor federados en Castilla y León.

El sistema de puntuación para todo el ranking será:

Cada jugador obtendrá por prueba los puntos correspondientes a su resultado en la misma; del total de pruebas, cada jugador desechará las dos de peor resultado o las dos en las que no haya participado.

Desempates:

En caso de empate entre dos o más jugadores para los tres primeros puestos de la clasificación final del Ranking, el desempate se resolverá a favor del jugador que más victorias haya obtenido, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de participaciones en las pruebas, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador que en el momento que jugó la primera prueba tuviera menor hándicap y de persistir se resolverá por sorteo

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por el Comité Juvenil con previa autorización del Comité Ejecutivo de la Federación Territorial